

Nueva ley de publicidad puede traer más contaminación visual

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En lugar de un reordenamiento de la publicidad exterior habrá una explosión de nuevas modalidades de anuncios a nivel de calle en la Ciudad de México con la nueva ley en la materia que se discute y se pretende aprobar el martes en el Congreso capitalino, consideró el titular de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano, Jorge Negrete Vázquez.

En entrevista, detalló que la iniciativa plantea que en un año se bajen alrededor de mil espectaculares de azoteas a cambio de la habilitación de nuevos espacios publicitarios, pero en 12 años sólo se ha logrado retirar 15 por ciento de las mil 300 estructuras de ese tipo que se han colocado.

Indicó que no se termina con el problema, pues además de los espectaculares en techos —que están prohibidos desde 2010—, han aparecido otros tipos, como los anuncios en muros ciegos y los envoltentes en edificios, que también representan un riesgo.

De acuerdo con el último registro se tenían 3 mil 600 espectaculares, mil 300 en lugares no permitidos, a los que se han sumado 100 anuncios envoltentes y 300 en muros ciegos que no están regulados.

El especialista comentó que ahora se permitirá la publicidad en andamios en los edificios, se abre la posibilidad de muros a nivel de calle, así como anuncios en camellones. “Esto es un error, debe haber una ley más restrictiva y no una que permita nuevas estructuras con la que habrá más contaminación visual”.

Por separado, la Secretaría de Gobierno señaló que el plazo de un año para el retiro de los espectaculares es improrrogable y se puede lograr si una vez que entre el vigor el nuevo ordenamiento las compañías bajan tres estructuras diarias de las mil que aún existen.

“Las propias empresas tienen que bajar esos anuncios y, por otro lado, podrán seguir trabajando en otros campos de la publicidad exterior que no impliquen riesgos de protección civil.”



Crisanta Espinosa



ALQUILER DE VIENTRES: NEGOCIO QUE FLORECE AL AMPARO DEL LIMBO LEGAL

MELISSA AMEZCUA

En el creciente negocio del alquiler de vientres están involucrados médicos mexicanos y empresas estadounidenses, de acuerdo con contratos y correos electrónicos a los que este semanario tuvo acceso. Se trata de un mercado trasfronterizo que alcanza hasta 2.9 millones de pesos por nacimiento.

La gestación subrogada en México es una jugosa empresa que va creciendo porque, dicen las agencias estadounidenses, resulta más barato rentar úteros en nuestro país.

Pese a las denuncias existentes, la gestación por contrato aún no está tipificada como delito en nuestro país, por lo que activistas y diputadas federales impulsan que dicha práctica sea considerada y castigada como trata y tráfico de órganos.

“¿Se mata a la gente y hay feminicidios... y no por eso los vamos a regular, o sí?”, dice Teresa Ulloa, activista contra la trata y la prostitución; ella critica tajante-

mente a quienes buscan regular el alquiler de vientres.

Diputadas, activistas y académicas explican que la gestación subrogada es un negocio que explota principalmente a las mujeres en condición de pobreza.

Advierten que al regular esta práctica como legal, se crearía en México un “paraíso de la explotación reproductiva”. Además comparan la donación de óvulos y renta de vientres con el tráfico de órganos.

Agregan que actualmente Tabasco y Sinaloa son los únicos estados en territorio mexicano que permiten la maternidad subrogada y, de acuerdo con las impulsoras de su tipificación como delito, algunas mujeres han sido llevadas a dichas entidades a dar a luz para que los certificados de nacimiento estén legalmente sustentados por las legislaciones locales.

Sin embargo, han detectado que los procesos médicos, contratos y el reclutamiento de estas mujeres se realiza en todo el territorio nacional.

Además, por ser una actividad que no

está regulada, se desconoce la cifra de bebés que nacen de vientres de alquiler y en qué condiciones viven. Las agencias y clínicas dedicadas a la renta de úteros tienen especial interés por las parejas extranjeras.

Letras chiquitas

El alquiler de vientres es un negocio millonario que va al alza a escala global... En 2018 alcanzó ganancias por 6 mil millones de dólares y se calcula que para 2025 sea un negocio de 27 mil millones de dólares, de acuerdo con los datos del Market Surrogacy Report, proporcionado por la investigadora de la UNAM Eleanore Proo Méndez, quien ofreció una cátedra sobre el tema en la Cámara de Diputados, en el contexto de las actividades impulsadas por la diputada Beatriz Rojas (Morena), para prohibir la subrogación a escala federal.

De acuerdo con la información obtenida por Proceso, de contratos y cadenas de correos electrónicos en los cuales empresas estadounidenses, clientes y médicos mexicanos negocian la gestación sustitu-



SOCIEDAD

La falta de una regulación federal sobre la gestación subrogada ha abierto las puertas a empresas estadounidenses para celebrar jugosos contratos... que no siempre terminan bien para los aspirantes a padres. Proceso pudo consultar comunicaciones que detallan las negociaciones entre agencias de Estados Unidos, clientes y médicos mexicanos para realizar esta práctica. Lo grave es que entre quienes buscan la penalización de esta actividad o su legalización a escala nacional, se encuentran en un estado de indefensión las mujeres que alquilan su útero... y los bebés.

do existan cuidados de un doctor y se encuentre bajo nuestra red de proveedores".

Afirma que la práctica de subrogación puede ser un proceso "muy emocional y estresante, y, pese a que todo marche bien, existirá ansiedad generalizada debido a la gravedad de las implicaciones del resultado, tanto monetario como para el futuro de las familias".

En el contrato, el cliente acepta que una fotografía del o los bebés nacidos de este contrato puedan usarse como publicidad para la compañía estadounidense, sin que esto "implique una falta de anonimato".

Subraya que, si el cliente tiene una experiencia insatisfactoria del procedimiento, no tendrá acceso a los recursos legales de Estados Unidos, sino del país donde se ubique la clínica.

"El cliente entiende que buscar recursos legales en un país extranjero es, con frecuencia, difícil, costoso, consume tiempo y, quizá, no tenga una resolución."

En el contrato la empresa se protege con un último párrafo, en el cual afirma que la práctica a realizarse no significa "la compra de un niño ni material genético de ninguna forma, la compañía no está disponible para garantizar la salud de ningún recién nacido ni la viabilidad de ningún embarazo".

En la cadena de correos que datan de mayo de 2019 la empresa My Donor Cycle inicia las negociaciones de manera amigable con un posible cliente interesado en la contratación de una mujer en México para tener un bebé.

"Lilly N", directora de la empresa, garantiza el procedimiento mediante dos intentos de fertilización *in vitro* y donación de óvulos. Ofrece hasta cuatro opciones de contratos que van desde los 69 mil hasta los 145 mil dólares, un equivalente a 2.9 millones de pesos.

El precio depende de los intentos, si el nacimiento es en México o en Estados Unidos, si la fertilización es en Guadalajara o en las Islas Canarias...

Si la mujer da a luz en Estados Unidos, por ejemplo, se le ofrece un seguro de 50 mil dólares, pero en el resto de los casos se omite la cifra.

En los tabuladores que la agencia explica al cliente se expone que la mujer que renta su vientre puede obtener hasta 30 mil dólares (unos 600 mil pesos). Se aclara que, en la opción menos costosa, quien renta su útero tendrá asesoría legal independiente, sin ahondar en los motivos.

En la cronología de los correos electrónicos en poder de Proceso, My Donor Cycle responde favorablemente a la pregunta del interesado sobre si puede obtener una fotografía de la mujer receptora y un reporte sobre su salud.

"Tenemos 10 años en el negocio y nunca hemos tenido un problema de mezcla de donantes o de un uso incorrecto de un donante. Estamos basados en California, pero las donadoras están en México (razón por la que es barato). En California o en otros lugares de Estados Unidos las donadoras cuestan de 10 mil a 20 mil dólares más que en México (y francamente las mexicanas frecuentemente son mejores)", explica la directora del programa.

En la misma negociación la empresa garantiza la fertilización *in vitro* en México mediante ligas a páginas de internet con el perfil del médico que participará. La página promovida como "expertos que te ayudarán a realizar tu sueño" actualmente se encuentra suspendida en la dirección: <https://biofertilitycenter.com/es/conoce-a-los-expertos-que-te-ayudaran-a-realizar-tu-sueno>.

El cliente vuelve a preguntar si hay posibilidad de trabajar con las llamadas madres subrogadas de México. La directora de la empresa confirma en un correo, en inglés, al cliente interesado: "Sí, nosotros absolutamente continuaremos trabajando con madres subrogadas en la Ciudad de México. Actualmente ya lo hacemos, así que está configurado". ▶



ta, no hay garantías para la mujer que renta su cuerpo ni para el bebé.

También de tal información se destaca que se trata de una práctica que empieza a normalizarse en varias urbes, como Guadalajara y la Ciudad de México, con contratos que alcanzan los 2.9 millones de pesos por nacimiento.

En la comunicación con los clientes, la empresa admite que el negocio se ejecuta en México porque a las "donadoras" locales se les paga menos que en Estados Unidos.

Una parte del contrato realizado por la firma My Donor Cycle + Surrogacy, con sede en San Diego, California, cuyo giro es la "coordinación y marketing" de la reproducción asistida, omite hablar de los riesgos de la salud de la mujer contratada, y aclara no responsabilizarse de "eventos de emergencia", tales como nacimientos prematuros.

"El cliente es responsable de todos los gastos de emergencias relacionados con el menor. La compañía acepta cubrir los gastos de la subrogada, siempre y cuan-



Bebés a la carta

La directora de la agencia estadounidense aclara que su negocio no es un banco de óvulos, sino que trabaja con "donaciones", y pregunta al potencial cliente si desea que el nacimiento sea en México, incluso ofrece que el parto sea en Cancún, o un programa "híbrido" con nacimiento en San Diego.

En los apartados extra de las cuatro opciones brindadas en los correos la empresa ofrece el servicio de nacimiento múltiple, por 10 mil dólares extra; selección del sexo, por 5 mil 500 dólares, sin que incluya el traslado de los contratantes a México, su estancia o tarifas por pasaportes.

Conforme avanza la comunicación, la compañía estadounidense presenta a una mujer llamada "Diana", quien firma sus mails con la empresa Ovodonors, en Jalisco.

En la cadena de correos se da cuenta de la participación de al menos un ginecólogo con consultorio en Coyoacán. Con términos como madre subrogada, monitoreo, perfil de la subrogada, IVF (Fertilización In Vitro), transferencia de embriones, criopreservación, cuidado prenatal, histeroscopia y paquete de preparación, el médico da cuenta de sus honorarios, los cuales detalla hasta en 12 mil 200 dólares con fecha de 2021.

A las mujeres que rentan su vientre esta empresa las catalogaba mediante

un código en el cual el cliente mostraba su interés. En un correo electrónico la administradora de la empresa explica que el código "0170" está en Rusia".

Luego de intercambios menos amigables con el cliente, por su insatisfacción con el procedimiento y las tarifas, el contratante -cuya identidad pidió ser resguardada- aseguró a Proceso que perdió 125 mil dólares y su donación de esperma. Se dijo estafado por esas personas.

El agraviado, radicado en California, se dio cuenta de que era un "horror" la situación cuando supo del supuesto caso de una embarazada que, instantes antes de parir, fue rechazada por un hospital privado de Cancún por no haber cubierto una cuota; en consecuencia, tuvo un parto improvisado y el bebé murió.

Otro de los presuntos hechos que le hicieron sospechar de la empresa fue que en la agencia de Jalisco le ofrecieron, básicamente, la compra de un bebé... Es decir, hijos de mujeres que no desean criarlos. Explicó que la agencia se encarga del papeleo legal para que el menor tenga un acta de nacimiento nueva, como si fuera producto de una subrogación con óvulos y esperma donados, y pueda salir del país.

"Venta de bebés"

Derivado de las irregularidades que vi-

vió, el cliente explicó que interpuso una demanda en la Fiscalía General de la República por "robo de material biológico" y "venta de bebés" contra un médico en Zapopan, Jalisco; contra uno en Polanco, Ciudad de México, y contra la administradora de la clínica de donación de óvulos con sede en Puerta de Hierro, Zapopan. Aseguró que en Estados Unidos también interpuso una denuncia junto con cerca de una veintena de defraudados.

"Los que quieren ser padres no quieren abusar y amenazar la vida o poner la vida de otro en peligro, nada más quieren hacer una familia. Pero la otra gente es como una mafia. Quiero que haya orden, una forma de prevenir abusos", dijo el testimonio en entrevista.

La agencia OvoDonor, contactada por este semanario, aseguró que no tenía "nada que decir al respecto". El médico involucrado en la cadena de correos también fue buscado para esta publicación, pero no hubo respuesta.

My Donor Cycle envió en octubre de 2021 un correo a sus clientes informando del cierre de sus actividades debido a la "dramática caída de las tasas de éxito en las clínicas de México" y a que el negocio es más "lucrativo" en Asia. Sin embargo, concluyen que, debido a la pandemia la renta de vientres fue restringida en ese continente.





FULL MEXICO PROGRAM - Appendix A
Cost Sheet

Stage 1 - Due at signing - \$27,000
Stage 2 - Due before embryo creation - \$25,500
Stage 3 - Due at positive pregnancy - \$16,500

Services Included:

- Donor and Surrogate Agency fees - Will secure hold on donor and surrogate as required
- Unaltered necessary IVF including ICSI and until successful plus embryo storage for two years
- Donor Fee
***For donors included in package pricing. Please speak with Agency to confirm donor that you are interested in and costs associated.
- Donor stimulation medication
- Surrogate mother medical exams
- Surrogate mother medication for preparation
- Surrogate and Egg Donor psychological screening
- Surrogate contract and legal fees - Intended Parent and Surrogate will be represented by independent attorneys.
- Surrogate mother transportation and accommodation fee
- Support medication after embryo transfer for surrogate
- Competitive surrogate compensation fee
- Regular medical visits and tests during pregnancy - all prenatal screenings as advised as well as prenatal vitamins
- Up to three fully screened surrogates (if donor recommends)
- Psychologist visits for surrogate during pregnancy will be done with MY DONOR CYCLE AND SURROGACY therapist month 3 - birth
- Hospital and doctor fees for delivery
- Aftercare of surrogate by Preferred Doctor
- Assistance with birth certificate and conclusion of surrogate contract

Total - \$69,000 USD

Note: With extra pregnancy there is an extra payment of \$20,000 USD because of Extra IVF compensation and Extra Birth Fee

FULL MEXICO PROGRAM

Renta de úteros. Las condiciones

- 1 Fully screened surrogate
- Psychologist visits for surrogate during pregnancy will be done with MY DONOR CYCLE therapist month 3 - birth
- Transport for parent(s) to/from airport in San Diego for delivery
- Birth fee at private hospital
- Doctor fee for delivery
- Aftercare of surrogate by local or Mexico doctor
- Surrogate transportation home
- Assistance with birth certificate and conclusion of surrogate contract

Total - \$5,000 USD

Note: With extra pregnancy there is an extra payment of \$20,000 USD because of Extra IVF compensation and Extra Hospital and Doctor Birth Fee

SOCIEDAD

último un foro en el que se expone la regulación para beneficiar el "derecho legítimo a buscar una descendencia".

La senadora considera que se debe regular la posibilidad de que una mujer en su entorno familiar "disponga altruistamente de su útero como receptora para el proceso de gestación".

El lunes 16 el senador José Narro fue anfitrión de otro foro, a petición del Frente Nacional Feminista Abolicionista, con la participación de Teresa Ulloa, Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña; Eugenia Flores Hernández, exdiputada por Zacatecas y pareja de Narro, y la diputada federal Beatriz Rojas, quien entregó al senador su iniciativa pendiente de dictamen sobre la trata.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación se abrió el tema al debate político luego de que en junio de 2021 se derogó la disposición respecto de la legislación de Tabasco, que prohibía a mujeres interesadas rentar su vientre sin la autorización de su esposo. También invalidó un artículo del Código Civil de ese estado, el cual permitía a la mujer que alquiló su cuerpo demandar quedarse con el recién nacido, y autorizaron que se dé únicamente en caso de muerte de los contratantes y por medio de una resolución judicial. ●

Legalizar o penalizar

En el Congreso de la Ciudad de México hay al menos tres iniciativas para regular la práctica de subrogación de vientres, y en el Senado hay una con la firma de Olga Sánchez Cordero.

En ninguna de las propuestas se habla del papel y obligaciones de los contratantes extranjeros de mujeres mexicanas, ni de las empresas que ya practican el negocio en nuestro país.

En la Cámara de Diputados, sin embargo, hay una propuesta que busca su tipificación federal como trata de mujeres. En palabras de su proponente, la diputada Beatriz Rojas, la renta de úteros "mercantiliza el cuerpo de la mujer y sus órganos vía contratos opacos". Regular, dice, es legitimizar un negocio basado en la explotación del cuerpo de la mujer, como ocurre con los lenones o padrotes que viven de la prostitución. Actualmente sólo dos estados del país tienen esta práctica regulada: Tabasco y Sinaloa.

En la Ciudad de México la subrogación y el tráfico de óvulos están permitidos. Incluso, datos solicitados por este semanario a las autoridades capitalinas dan cuenta de dos incidencias delictivas por "procreación asistida": una ocurrida en 2013 en Los Olivos, Tláhuac, y otra en 2016 en Villa Lázaro Cárdenas, Tlalpan. Una más fue por procreación asistida, inseminación artificial y esterilización forzada, en 2020 en Popotla, Miguel Hidalgo.

La gestación sustituta es un tema vivo en ambas cámaras. En el Senado, Olga Sánchez Cordero encabezó el 6 de abril